

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA PRESENCIA DE LA ARAÑA VIOLINISTA Y LOS EFECTOS DE SU PICADURA.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **25 de febrero de 2016** la diputada **Melissa Torres Sandoval**, del Grupo Parlamentario del **Partido Encuentro Social**, presentó la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a fortalecer las campañas informativas sobre la presencia de la araña violinista y los efectos de su picadura.
2. Con la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva turnó a esta Comisión, con número de expediente **1823/LXIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la Proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DEL ASUNTO

La araña violinista, o también denominada "araña del rincón", tiene como característica, el dibujo de un violín. De color marrón, aunque negras, crema o

COMISIÓN DE SALUD

grises, es común que la población no las reconozca e identifique fácilmente, debido a esta capacidad de poder combinarse con el medio en donde se encuentran.

En el caso particular de la Ciudad de México, señala la legisladora que no hay una alerta sanitaria ni epidemiológica sobre la presencia de la araña violinista. Sin embargo, a través de medios, redes sociales e inclusive de experiencias de personas cercanas se ha conocido de un número creciente de casos en diversas zonas de la Ciudad. En otros estados, tampoco ha sido decretada una alerta sanitaria ni epidemiológica, a pesar de que se ha detectado la presencia de la araña en territorio nacional y, cuya mordedura ha ocasionado por lo menos, 200 mil muertes a nivel mundial en 2015.

La Secretaría de Marina, a través de su Dirección General de Sanidad Naval, ha difundido un tríptico, en el cual, se encuentra la información básica sobre el tema, desde la imagen de la araña, hasta los síntomas y el veneno.

En este sentido y con la convicción de que la prevención es la mejor forma de hacer frente a problemas de salud pública, es indispensable que las autoridades de Salud, tanto federales como locales, difundan información acerca de la llamada "araña violinista", la forma de hacerle frente, las precauciones que hay que tomar y las recomendaciones ante una eventual picadura a fin de evitar escenarios fatales.

Finalmente, formula el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a los organismos de salud de cada entidad federativa, para

COMISIÓN DE SALUD

que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de difusión acerca del arácnido conocido como “araña violinista”; sus características físicas, los lugares en donde hay mayor posibilidad de encontrarla, así como los síntomas ante una posible mordedura y la importancia de acudir en el menor tiempo posible ante una institución de salud, a fin de que pueda ser atendido y salve su vida.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV. CONSIDERACIONES RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Los integrantes de esta Comisión coincidimos con el punto de acuerdo propuesto por la legisladora, toda vez que aunque el Gobierno Federal ha emitido una advertencia para toda la población al señalar que la “araña violinista” se encuentra en México, no se le ha dado un seguimiento constante, ni la difusión mediática para que la sociedad esté alerta respecto de este tema.

2. Por otra parte, el ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que hasta el momento no existe antídoto contra su veneno, por lo que señala que en caso de sufrir una picadura de esta especie, se atienda en plazo un máximo de 12 horas.

La dependencia también informó que, en coordinación con el Gobierno Federal, ha implementado módulos especiales en diferentes unidades médicas para que las personas que son mordidas se atiendan de manera exclusiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

3. Puede considerarse que el veneno de este tipo de araña, es de los más peligrosos y venenosos del mundo. La atención debe recibirse en las primeras horas de haber sufrido la mordedura, ya que la piel y músculo en donde se dio la picadura, inicia un proceso de descomposición, como reacción alérgica grave.

4. Si bien es cierto que hasta el momento se descarta una emergencia sanitaria por la mordedura de esta araña, también lo es que la sociedad debe estar informada a fin de evitar que incremente el número de mordeduras por este arácnido, por lo que esta Comisión considera viable la proposición del punto de acuerdo presentada por la promovente, en virtud de que se ha detectado la presencia de la araña en territorio nacional cuya mordedura, ha ocasionado por lo menos 200 mil muertes a nivel mundial en 2015.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta honorable asamblea el siguiente:

ACUERDO

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal y de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas de difusión acerca del arácnido conocido como "araña violinista"; para que la población esté enterada de los alcances de su mordedura, síntomas y tratamiento.


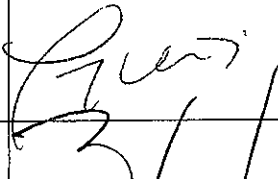
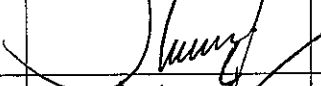

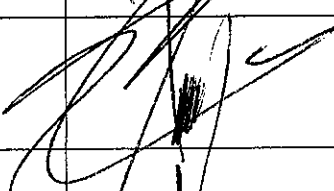




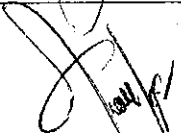
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de marzo de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



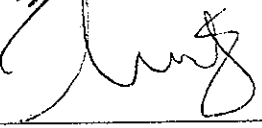

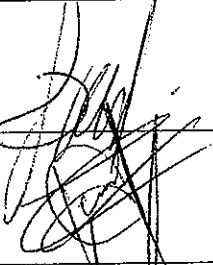
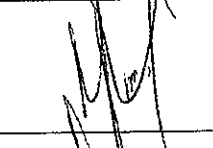

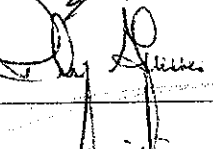


COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA PRESENCIA DE LA ARAÑA VIOLINISTA Y LOS EFECTOS DE SU PICADURA

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA PRESENCIA DE LA ARAÑA VIOLINISTA Y LOS EFECTOS DE SU PICADURA

Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL
EJECUTIVO FEDERAL A FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE
LA PRESENCIA DE LA ARÁÑA VIOLINISTA Y LOS EFECTOS DE SU PICADURA

Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			